

“Las mujeres seguimos siendo minoría en los puestos de gestión de la ciencia”



América Latina y el Caribe conforman la segunda zona del mundo con más mujeres científicas, después de Asia Central. Ellas descubren desde [metales tóxicos en maíces en México](#) hasta desarrollan [kits para la detección rápida del dengue en Argentina](#). Se dedican a estudiar [el impacto de la crisis climática](#) o desarrollan [nuevos programas de alfabetización casi desde el nacimiento](#) en sectores medios y vulnerables y en comunidades de pueblos originarios, entre otras contribuciones.

Aún está pendiente la igualdad en el acceso y la permanencia en puestos relevantes y en la remuneración económica, la posibilidad de compatibilizar plenamente la vida con hijos con la carrera profesional, y una mejor protección contra diferentes formas de discriminación, maltrato, acoso o abusos. Así lo cuenta Ana Franchi (Buenos Aires, 1956), investigadora en química biológica, activista por los derechos de las mujeres en las ciencias, y presidenta del Conicet, el mayor organismo público dedicado a la investigación científica y tecnológica de la Argentina, a partir del inicio de la Presidencia de Alberto Fernández.

En Iberoamérica, Venezuela es el país con mayor porcentaje de mujeres (61%) sobre el total de personas que investigan, seguido por la Argentina y Guatemala (con el 53% para ambos países). [España se encuentra en el lugar número 12](#), con el 40% de mujeres que investigan, según la [Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Interamericana e Iberoamericana](#) (RICYT). En Chile, México y Perú, el porcentaje de mujeres todavía no supera el 33%. El 11 de febrero, con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa, la ONU celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Los estereotipos subsisten todavía. La creciente cantidad de mujeres en las ciencias no significa que se haya saldado la brecha de género.

Colombia crea fondo para promover la vinculación de las mujeres a la ciencia



Se trata del 'Fondo+Mujer+Ciencia' y fue creado para que ellas tengan suficientes apoyos económicos para cursar carreras universitarias relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, conocidas como STEAM (por su sigla en inglés).

La ONU proclamó en 2016 el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el objeto de lograr el acceso y la participación plena de las mujeres en ese campo, la igualdad de género y su empoderamiento.

El programa contará con cuatro ejes de acción, entre ellos apoyo para capacitación en profesiones STEAM a nivel técnico y universitario; la promoción del bilingüismo y prácticas internacionales; fomentar el espíritu emprendedor femenino de base científica y tecnológica, y la promoción para que más mujeres formen parte de los equipos de investigación y desarrollo de las empresas.

Según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), solamente el 14% de las mujeres menores de 24 años en Colombia estudian carreras STEAM, mientras que el promedio mundial es de 16%. Además, de un total de 13.001 investigadores registrados en Colciencias, convertida recientemente en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, solo el 37% son mujeres.

La meta inicial es apoyar a 500 niñas de pregrado durante el primer año, y a 1.500 a 2022.

"Para cerrar las brechas, definitivamente debemos promover el protagonismo de nuestras niñas en la ciencia y en estas carreras STEAM. **"Es satisfactorio conmemorar el día de las niñas y las mujeres en la ciencia dando a conocer este fondo que se ha creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"**.

Destacamos
UGT se moviliza con más de un centenar de actos por el #8M en todo el país



► UGT hace un llamamiento a la participación de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país para que secunden masivamente esta jornada de lucha feminista

UGT ha realizado de nuevo, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, un balance de la situación de las mujeres en el empleo. Y advierte que la actual normativa no sirve por sí sola para facilitar que las mujeres estén en el mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres. Tienen dificultades para entrar y mantenerse en el mercado laboral, promocionan menos a puestos de responsabilidad, reciben salarios más bajos, cuentan con una protección social desigual y siguen asumiendo mayoritariamente las responsabilidades familiares en detrimento de sus carreras profesionales.

El informe del sindicato realiza una radiografía de 2019, en la que se observa una ligera mejoría en aspectos como la actividad, la inactividad, la ocupación y el empleo, en los que la brecha de género se ha reducido levemente, mientras que, en otros como el paro, crecen respecto del año anterior. Es decir, los datos siguen siendo negativos. Las brechas en empleo, igual que en pensiones y en salarios, persisten.

Mejoras tímidas e insuficientes en 2019

► La brecha de empleo es muy elevada -11,5 puntos-. Hay 1.711.300 mujeres ocupadas menos que hombres

► El empleo a tiempo parcial -el más precario- tiene nombre de mujer. Copan el 74,17% de los contratos de este tipo frente al 25,83% que ocupan los hombres

► Las mujeres representan el 58% de la población inactiva. Asumen mayoritariamente permisos no retribuidos, como excedencias, para dedicarse al cuidado de personas.

Legislar para avanzar en igualdad

► Hay que abordar el desarrollo reglamentario de la normativa laboral en materia de igualdad de género, derogar la reforma laboral y recuperar el espacio perdido de la negociación colectiva y, de forma específica, aprobar una Ley de igualdad Salarial.